



CIUDAD DE MONTERREY

GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018



OFICIO No.:SEDUE/3547/2016

EXP. ADM: TM-000613/2016

ASUNTO: Asignación de Numero Oficial

**A LOS C. C. GUADALUPE GUAJARDO GARCIA Y RAYMUNDO GERARDO ELIZONDO RIOS
DOMICILIO: ANTIGUO CAMINO A VILLA DE SANTIAGO No.3105
MONTERREY, NUEVO LEON.**

Presente.-

En Monterrey, Nuevo León, a los 02-dos días del mes de diciembre del año 2016-dos mil dieciséis.----

----- **VISTO;**
el expediente administrativo No. **TM-000613-16** formado con motivo de la solicitud presentada por los **C. C. GUADALUPE GUAJARDO GARCIA Y RAYMUNDO GERARDO ELIZONDO RIOS** como propietarios del predio ubicado en la calle **ANTIGUO CAMINO A VILLA DE SANTIAGO No-3105**, e identificado con el número de expediente catastral 70) **34-023-021**. Al respecto y analizado lo conducente al presente trámite, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología:

ACUERDA

PRIMERO. Se le informa que actualmente el inmueble con expediente catastral 70(34-023-021) cuenta con el número oficial 3,105-TRES MIL CIENTO CINCO POR LA CALLE ANTIGUO CAMINO A VILLA DE SANTIAGO y **adicionalmente se le asignará el número 3105-A-TRES MIL CIENTO CINCO GUIÓN A por la calle ANTIGUO CAMINO A VILLA DE SANTIAGO**, consecuentemente mediante este acuerdo se sustituye cualquier número oficial anterior que pudiera haber tenido el inmueble materia del presente trámite;

SEGUNDO. Lo anterior previo el pago de los derechos municipales correspondientes, que señala la ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, en sus artículos 52 bis Fracción VIII, y 55, que corresponden respectivamente a 2.5 y 1.24 cuotas de salario mínimo vigente en la entidad.

TERCERO. Se expide el presente a solicitud de parte interesada, en términos de lo ordenado por el artículo 358 fracción X, y 361, de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, quedando a cargo del solicitante la autenticidad, validez, calidad, contenido, que contengan los documentos acompañados a este expediente administrativo, y con fundamento además en lo establecido por los artículos 149,150 y 151 del Reglamento para las Construcciones del municipio de Monterrey Nuevo León Notifíquese, así lo acuerda y firma el C. Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Monterrey Nuevo León.-----

LIC. LUIS HORACIO BORTONI VAZQUEZ
C. SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

LIC. HÉCTOR FRANCISCO REYES LÓPEZ
DIRECTOR DE CONTROL URBANO



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2016



OFICIO No.:SEDUE/3547/2016
EXP. ADM: TM-000613/2016
ASUNTO: Asignación de Numero Oficial

LHB7/19FRI/EAM/1pa

LO QUE NOTIFICO A USTED POR MEDIO DEL PRESENTE, QUE ENTREGUE A UNA PERSONA QUE DIJO LLAMARSE Guadalupe Guajardo García EN SU CARÁCTER DE Propietaria SIENDO LAS 13:20 HORAS DEL DIA 17 DEL MES Dic. DEL AÑO 2016

EL C. NOTIFICADOR
NOMBRE Argelia Núñez
FIRMA [Firma]
No. DE GAFETE 132144

LA PERSONA CON QUIEN SE ENTIENDE LA DILIGENCIA
NOMBRE Guadalupe Guajardo García
FIRMA Guadalupe Guajardo García
IDENTIFICACIÓN: _____